



RESOLUCION No. 0614-AD-87

Lima, 20 de JULIO de 19 87



Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO;

Que se ha determinado la conveniencia de elevar la altura libre del techo del Coliseo de Chepén de 7.80 a 10.00 m.;

Que para tal efecto se ha recepcionado propuesta del Ing° José Luis Martín Marina ascendente a I/. 5,000.00 para efectuar el respectivo estudio estructural;



Que la propuesta en referencia se ha encontrado conforme, por lo que procede expedir la Resolución de Adjudicación; y

De conformidad con el Art. 28 inc. "b" del D.L. 398-86, el Art. 9 del D.L. 328-85;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar a favor del Ing° José Luis San Martín Marina, por el monto de su propuesta de CINCO MIL INTIS I/.5,000.00); la elaboración de los estudios de para el cambio del "Proyecto Estructural del Coliseo de Chepén" para el aumento de la altura libre de 7.80 a 10.00m.

ARTICULO 2°.- Autorizar al Director Ejecutivo a suscribir el respectivo Contrato en representación del I.P.D.

Afóctese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P.01, EEP. 900, Proyecto 900010 Asignación 07.06 F.F. Tesoro Público.



Regístrese y Comuníquese;

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CCIE/UEE.
ARH/ALE.
as.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Res. 0614-40-87
20/Julio/87.*

ASUNTO: Adjudicación de Estudios para cambio de Proyecto Estructural del Coliseo de Chepén.

INFORME N°. 198-OAJ-87



AL SENOR JEFE DEL IPD:

- 1.- Mediante Informe N°. 101-OCIE-87, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento manifiesta que en coordinación con la Alta Dirección se determinó la conveniencia de elevar la altura del techo del Coliseo Cerrado de Chepén de 7.80 a 10.00 m., habiéndose encargado la ejecución de los estudios respectivos al Ing. José Luis San Martín, Proyectista del diseño original, ascendente a I/.5,000, que es menor que lo que fija los aranceles del C.I.P. para este tipo de estudios. Asimismo la Oficina de Planificación mediante Informe N°. 125/87-OP de 9 de julio 1987, indica la afectación presupuestal.
- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor del Ing. José Luis San Martín Marina la elaboración de los estudios para el campo del Proyecto Estructural del Coliseo Cerrado de Chepén para aumento de altura libre de 7.80 a 10.00 mts. por el monto de su propuesta de I/. 5,000.00, así como autorizar al señor Director Ejecutivo a suscribir el respectivo Contrato en representación del IPD, de conformidad con el Art. 28° inc. b) del D.L. 398 -Ley del Presupuesto General de la República para 1987.

Lima, 20 de julio de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 085-OCA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
 ASUNTO : Proyecto de Resolución que Adjudica a favor del Ing° José Luis San Martín Marina los -- Estudios para cambio del Proyecto Estructural del Coliseo de Chepén.
 REF : Informe N° 125/OP-87
 FECHA : Lima, 13 de Julio de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente el Proyecto de Resolución en el cual se Adjudica a favor del Ing° JOSE LUIS SAN MARTIN MARINA, la elaboración de los Estudios para el cambio del Proyecto Estructural del Coliseo de Chepén, en el sentido de -- elevar la Altura Libre del Techo del Coliseo en mención, por el monto de su propuesta ascendente a I/. 5,000.00 . El egreso se cargará a la Asignación 07.06 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración estima procedente su tramitación de conformidad con lo dispuesto en el Art.28° inc. "b" del D.L. N° 398-86, el Art. 9° del D.L. N° 328-85.

Atentamente,

RMV/OCA
 fcg
 ADJ: Proy. de Res.
 Reg: 2476



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDEPRAMA
 Jefe de la Oficina de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
10 JUL 1987
2476
RECIBIDO

INFORME N° 125/87-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : "Proyecto Estructural del Coliseo de Chepén"
REF. : INFORME N° 101-OCIE-87
FECHA : JULIO, 09 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

- 1.- Esta Oficina opina favorablemente sobre la adjudicación por el monto de I/. 5,000.= de la elaboración de los estudios para el cambio del "Proyecto Estructural del Coliseo de Chepén" para el aumento de la altura libre de 7.80 a 10.00 m.
- 2.- Presupuestalmente se afectará al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, EEP. 900, Proyecto 900010, Asignación Específica 07.06, Fuente de Financiamiento: Tesoro Público.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.
Reg. 1466

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento
MESA DE PARTES
Fecha de Ingreso 22/6/87
Hora 10.00
Firma

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
17 JUN. 1987
1310
RECIBIDO

7457

INFORME N° 101 - OCIE - 87

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : ING° JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : ELABORACION DE ESTUDIOS
REF. : CARTA DEL 27-05-87
FECHA : Lima, 17 de Junio de 1987

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para informarle lo siguiente :

- 1 .- En coordinación efectuada en la Alta Dirección se determinó - la conveniencia de elevar la altura libre del techo del Coliseo Cerrado de Chepen de 7.80 a 10.00 m.
- 2 .- Se encargo la ejecución de los estudios respectivos al Ing° - José Luis San Martín Marina , proyectista del diseño estructural original.
- 3 .- Han sido presentado los planos estructurales los que se han - encontrado conformes.
- 4 .- En coordinación con la inspección de obra se han tomado las - acciones , que han determinado se efectúe el cambio en referencia .
- 5 .- El proyectista presenta propuesta ascendente a cinco mil - intis (I/. 5,000.00) que es mucho menor que lo que fija los aranceles del C.I.P. para este tipo de estudios .

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura :

- Se acepte la propuesta de I/. 5,000.00 presentada por el Ing° José Luis San Martín .
- Se autorice la cancelación del monto indicado.

Es cuanto informo al respecto.

*D. O. C. I. E.
Ejecutivo*
[Signature]
OCIE
ALE/aod.

[Signature]
19/6/87

Atentamente

Ing. *[Signature]*
JEFATURA
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del I. P. D.
186
1344
RECIBIDO

[Signature]
D. J. E. R.
[Signature]

Lima, 27 de Mayo de 1987

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente

Att. Ingeniero Alfredo Rossi H.

De mi consideración:

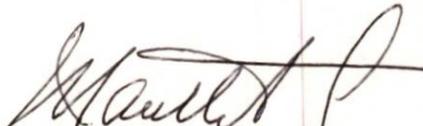
En atención a su gentil solicitud, me es muy grato dirigirme a ustedes para presentarles mi Propuesta de honorarios profesionales correspondientes a la Modificación del Proyecto Estructural para el Coliseo de Chepén debido al aumento de la altura libre de 7.80m á 10.00m.

Este trabajo comprende el Nuevo Diseño de Columnas y Vigas correspondientes al aumento de altura considerado con la verificación de la Estructura existente a fin de poderse alcanzar la indicada Modificación.

Los honorarios profesionales por la elaboración de este trabajo alcanzan la cantidad de CINCO MIL INTIS (I/ 5,000.-) y el Plazo de entrega será de Siete días, contados a partir de la aceptación de la Propuesta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi mas alta consideración.

Atentamente.


.....
José Luis San Martín M.
Ingeniero Civil

27/May/87